



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA UNDECIMA ASAMBLEA DE LA
ASOCIACION DE PENSIONADOS DE PUERTO RICO**

22 DE FEBRERO DE 1987

Satisfacción muy profunda embarga mi espíritu por buenos motivos que quiero conozcan y que no dudo, llenarán de regocijo sus nobles corazones.

En primer lugar, me complace muchísimo ser partícipe de esta actividad donde contemplo con orgullo de puertorriqueño y de patriota sincero, rostros de esforzados hijos de Borinquén que entregaron los mejores años de su vida, con generosidad, dedicación y eficiencia dignas de elogio, al servicio del país.

Son ustedes, no lo duden, forjadores del Puerto Rico del ayer. Son ustedes, ciertamente, piezas insustituibles de la estructura que poco a poco se fué completando hasta formar esta envidiable democracia que hoy gozamos. Son ustedes, insisto, los patrióticos y decididos escultores que con su participación creadora, contribuyeron eficazmente a moldear y sentar las bases de

nuestras instituciones socio-económicas y culturales.

Quienes de tan nobles manos recibimos el relevo y la responsabilidad de continuar aquella obra, encaramos los grandes retos que enfrentamos con determinación, confianza y entusiasmo, inspirados en el ejemplo altruista que ustedes nos legaron. Frente a esos retos, estamos decididos a superarnos.

A mi compromiso con el pueblo me mantendré fiel porque en mi corazón palpitan vigorosas las enseñanzas del gran prócer y maestro Don Luis Muñoz Marín, porque mis ideas se nutren en la inagotable fuente de sus patrióticos postulados y directrices y mi espíritu y voluntad recorren ansiosos y sensitivos la senda de servicio y justicia que él nos trazó y que ustedes ya cubrieron con dedicación encomiable.

Don Luis Muñoz Marín transformó este país y liberó a su pueblo de lo que él llamó " sogas y cadenas que amarraban a los puertorriqueños"; ustedes cumplieron loable misión en la realización de su magna obra y nosotros tenemos el compromiso, el deber ineludible de trabajar sin descanso por un Puerto Rico mejor, para brindar las mejores condiciones de vida a todos los hijos de esta tierra y realmente lo estamos logrando.

Con este último ideal en mente, ofrecí a ustedes buscar una fórmula viable para mejorar sus condiciones y beneficios de pensionados. Con tal fin, propuse a la Legislatura se aprobaran proyectos para que ningún pensionado mayor de 80 años reciba una pensión menor de 200 dólares; para que se aumentara el Aguinaldo Navideño de 100 a 150 dólares y para que se permitiera a todos los pensionados acogerse al plan de completa suplementación con el propósito de que obtengan el derecho a disfrutar íntegramente de su pensión del

Sistema de Retiro junto con los beneficios del Seguro Social.

Propuse, así mismo, que se aumentaran en un 100% las deducciones contributivas escalonadas para los pensionados. Debo señalar que ésta, será incluida y aprobada juntamente con la Reforma Contributiva que ya se ha anunciado.

Hoy tengo la gran satisfacción de decirles que esta semana la Cámara de Representantes aprobó las primeras tres medidas que aumentan a 200 dólares mensuales las pensiones, a 150 dólares el Aguinaldo de Navidad y que permiten al pensionado acogerse al plan de completa suplementación.

Pero la Cámara de Representantes con un sentido humanitario y de justicia social fue más allá y modificó la primera medida, ampliando el grupo que recibirá los 200 dólares mensuales al incluir en el mismo, a los pensionados de 66 y más años de edad.

Quiero aquí, ante ustedes, hacer público mi apoyo y mi endoso entusiasta a esta enmienda que hace justicia a ustedes y a sus familias.

Sin embargo, amigos míos, las buenas nuevas no terminan ahí; No! Voy a proponer se enmiende la medida para que dicho aumento se extienda a todos aquellos pensionados, sin distinción de edad, que hoy reciben menos de 200 dólares mensuales, pues estamos empeñados en beneficiar a todos por igual. Confío en que esta ley será una y feliz realidad próximamente.

Hemos revivido la idea original de favorecer a todos en la medida justa de la capacidad económica gubernamental, porque estoy plenamente convencido que no hay lugar en Puerto Rico donde una persona pueda vivir honesta y dignamente con un ingreso menor de 200 dólares por mes. El "súmmum" de la felicidad embargaría mi espíritu si las circunstancias nos permitieran incrementar aún más los beneficios por pensiones. Sin embargo, complacido agradezco al Todopoderoso nos permitiera, en cierta medida al menos, hacer

justicia a ustedes, leales servidores que fueron de nuestra patria y nuestra comunidad.

A todos ustedes, buenos amigos, al dinámico y diligente don Manuel de La Rosa y, en fin, a todos los pensionados de Puerto Rico mi enhorabuena y mi solidaridad y apoyo en la búsqueda del bienestar común y de mejores condiciones de vida pues son éstos, precisamente, los postulados y propósitos de esta Administración.

Termino diciéndoles que hoy es un día especialmente grato para mí, porque con la aprobación de estas cuatro medidas habré cumplido los sagrados compromisos que con todos ustedes adquirí a través de la carta del 24 de octubre de 1984, cuando era candidato a la Gobernación.

Todos los pensionados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico saben que en la Administración que dirijo encontrarán siempre la consideración, respeto y respaldo que tan dignamente han sabido ganarse.